



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 016 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 21 DE JUNIO DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia justificada de Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores e injustificada del Msc. Homán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; Msc. Jenny Jiltomy Díaz Villaruél, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h15 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 7 de junio de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; consulta sobre el pago de servicios profesionales a la Msc. Andrea de los Ángeles Rosero Morales, que dictará cursos de idioma inglés para los Posgradistas de las Maestrías "Medicina Familiar y Comunitaria" y "Medicina Interna", y que en el punto 2.8 del Acta de 7 de junio de 2018 consta el valor de \$ 12.420,00, el Econ. Marco Posso Zumárraga, informa y aclara que se debe cambiar al valor de \$6.300, en razón de que son 420 horas por \$15. Con esas

observaciones se aprueba el Acta y seguimiento de resoluciones de 7 de junio de 2018 con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura el Oficio No UCE-DGF-2018-1788-O, de 14 de junio de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1098, en relación al Oficio No. 370-DJ, de 22 de mayo de 2018, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la aprobación de Aranceles, **1.** Arancel abierto para cobro de aprobación de módulos de los posgrados que se encuentran vigentes y en ejecución y **2.** Cobro de cursos remediales para aprobación de módulos, cuyo programa ya no se encuentra vigente. Presupuesto Módulos Remediales de los Programas de Posgrado, por \$ 5.949,00. Además en conocimiento, que dicha petición fue aprobada Ad Referéndum por el Presidente de esta Comisión y también por el señor Rector de la Universidad para ulterior conocimiento y aprobación por el H. Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, una aclaración acerca de la duración de los módulos, costos administrativos; costos de profesores y el número de participantes por módulo. Información que debe ser remitida con el carácter de urgente.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 101-2018)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1783-O, de 14 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1093-M, en relación al Oficio No. 090-CE-UC-2018, suscrito por el Dr. Fernando Arroyo Arellano, Presidente del Comité de Ética, mediante el cual solicita aprobación de presupuesto para la realización del Curso de Ética General y Éticas Aplicadas por \$1.764,09.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto al Comité de Ética, para la realización del Curso de Ética General y Éticas Aplicadas por \$1.764,09.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 102-2018)

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1782-O, de 14 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1088-M, en relación al Oficio No. 88-SUTUC, suscrito por la Sra. Patricia Freire y Sra. Sonia Hurtado, Secretaria General y Secretaria de Actas del Sindicato 14 de Noviembre respectivamente, mediante el cual solicita se apruebe como requisito para la jubilación del Personal que pertenece al Código de Trabajo, un certificado de no adeudar al Sindicato.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar al Sindicato 14 de Noviembre, siendo este un ente privado, la Universidad Central del Ecuador no considera la petición por no facultar la Ley.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 103-2018)

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1784-O, de 14 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1092-M, en relación al Oficio No. VA/UCE Nos. 321 y 487 del 25 de abril y 7 de junio, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicarrector Académico y de Posgrado, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto para el Seminario "Hacia una Epistemología de las Ciencias, las Artes y la Cultura desde el pensamiento Andino" por un valor de \$13.840,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar al señor Vicerrector Académico y de Posgrado se informe cuál Unidad Académica va a administrar las actividades y a quiénes va dirigido el evento. Además, sugerir que en el presupuesto se modifique en el sentido de que la UNACH solvente los pagos de pasajes y movilización y la Universidad Central del Ecuador se quede a cargo de la sistematización.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 104-2018)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1787-O, de 14 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1089-M, en relación al Oficio No. 571-DFCE-2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita se apruebe el presupuesto para el Tercer Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Finanzas, por un valor de \$21.525,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para el Tercer Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Finanzas, por un valor de \$21.525,00, de la Facultad de Ciencias Económicas.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 105-2018)

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1786-O, de 14 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1091-M, en relación al Oficio No. DI-2018-249, suscrito por la Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, quien solicita aprobación de presupuesto para la Maestría en Construcciones de Obras Civiles en Gestión y Dirección, por \$198.712,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para la Maestría en Construcciones de Obras Civiles en Gestión y Dirección, por \$198.712,00. Tomando

en cuenta que el pago de Coordinador es \$600,00, Tutor de Tesis \$300,00 y Lector de Tribunal \$150,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 106-2018)

- 2.7 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1860-O, de 20 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1153-M, en relación al Oficio No. 132-2018 CB, suscrito por la PhD. Aida Álvarez, Directora del Centro de Biología, quien solicita la creación de un arancel para la venta de cepas mutantes de la mosca de la fruta, con fines experimentales, por el valor de \$15,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió Aprobar la creación un arancel para la venta de cepas mutantes de la mosca de la fruta, con fines experimentales, por el valor de \$15,00, al Centro de Biología.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 107-2018)

- 2.8 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1861-O, de 20 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1154-M, en relación al Oficio No. RCD-FO-087-18, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita se apruebe un nuevo arancel para el tratamiento de PRÓTESIS REMOVIBLE EN CROMO COBALTO – ALGINATO, por \$14,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Facultad de Odontología una aclaración sobre la gran diferencia de precios para el arancel propuesto, con los precios comerciales.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 108-2018)

- 2.9 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1862-O, de 20 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1155-M, en relación al Oficio No. DFA-360, suscrito por el MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, mediante el cual solicita se apruebe una reforma al Presupuesto de la Maestría Estudios del Arte III Promoción, por \$121.640,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la reforma al Presupuesto de la Maestría Estudios del Arte III Promoción, por \$121.640,00, de la Facultad de Artes.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 109-2018)

- 2.10 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-175-O, de 21 de junio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1159-M, en relación al Oficio No. 181-DAN, suscrito por la Ing. Dayra Ocaña, Analista de Nómina 3, mediante el cual solicita autorización para el recálculo del pago de subsidio de antigüedad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

de los servidores que dependen del Código de Trabajo, de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el recálculo del pago de subsidio de antigüedad de los servidores que dependen del Código de Trabajo de la Universidad Central del Ecuador a partir de marzo del 2008, conforme la Resolución del H. Consejo Universitario HCU-00456-UCE, de 11 de marzo de 2008, referente al Oficio No. SENRES-EVALCONT-2008, de 25 de febrero de 2008.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 110-2018)


3.COMUNICACIONES

No existe comunicaciones


3. VARIOS

No existe asuntos a tratar

Se levanta la sesión a las 14h00


Econ. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN